

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13956** COSTAISA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del 28 de marzo del 2011, se convoca a los señores accionistas de "Costaisa, S.A.", a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, localidad de su domicilio social, calle Pau Alcover, n.º 33, el día 15 de junio del 2011, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de junio, a la misma hora, en segunda y última, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Debate, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y de la gestión social, correspondientes al Ejercicio 2.010. Determinación sobre la aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Segundo.- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para el año 2.011, de acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento o Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los Ejercicios contables 2.011, 2.012 y 2.013.

Cuarto.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de nuevos o de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición o venta de acciones de la propia Sociedad. Fijación de los contravalores mínimo y máximo. Autorización al Consejo de Administración para la donación exclusivamente a trabajadores-accionistas de la Empresa que posean previamente un mínimo de 5 acciones de la Sociedad, de una acción de las que integran la autocartera de la Sociedad, y de otra segunda acción, a aquellos trabajadores-accionistas de la Empresa que posean más de 10 acciones, al amparo de lo preceptuado en los artículos 146.1.a) y 150.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Fijación del plazo de duración de la autorización, en su caso.

Sexto.- Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, los tenedores de acciones al portador de la Sociedad, que con antelación de cinco días a la celebración de las mismas, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, el certificado acreditativo del depósito de las mismas en una Entidad autorizada, en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 29 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.

ID: A110032917-1

cve: BORME-C-2011-13956